



Proclama a los colombianos, 8 de marzo de 1820

Simón Bolívar

**SIMÓN BOLÍVAR,
LIBERTADOR Y PRESIDENTE DE COLOMBIA,
GENERAL EN JEFE DE SUS EJÉRCITOS, &., &.**

Colombianos!

La República de Colombia, proclamada por el Congreso General, y sancionada por los pueblos libres de Cundinamarca y Venezuela, es el sello de vuestra independencia, de vuestra prosperidad, de vuestra gloria nacional!

Las potencias extranjeras al presentaros constituidos sobre bases sólidas y permanentes de extensión, población y riqueza, os reconocerán como Nación, y os respetarán por vuestras armas vencedoras: os estimarán por la justicia de vuestra causa, y os admirarán por vuestra consagración a la patria. España misma al veros montados sobre las inmensas ruinas que ella ha aglomerado en el ámbito de Colombia, conocerá que sois hombres capaces de gozar de vuestros derechos, y de la eminente dignidad a que son destinados todos los mortales por la intención de la naturaleza. Sí, la España agotada en recursos, y en paciencia, abandonará nuestra patria al curso de su destino, recobrará la paz de que ha menester para no sucumbir, y nosotros recobramos el honor de no ser españoles.

Colombianos! Los crepúsculos del día de paz, iluminan ya la esfera de Colombia. Yo contemplo con un gozo inefable este glorioso período en que van a separarse las sombras de la opresión de los resplandores de la libertad. Tan majestuoso espectáculo me asombra y encanta: con anticipación me lisonjeo de vuestra colocación política en la faz del Universo, de la igualdad de la naturaleza, de los honores de la virtud, de los premios del mérito, de la fortuna, del saber, y de la gloria de ser hombres. Vuestra suerte va a cambiar; a las cadenas, a las tinieblas, a la ignorancia, a las miserias, van a suceder los sublimes dones de la Providencia Divina, la libertad, la luz, el honor y la dicha.

Colombianos! Yo os lo prometo en nombre del Congreso: seréis regenerados: vuestras instituciones alcanzarán la perfección social, vuestros tributos abolidos, rotas vuestras trabas; vuestras virtudes serán vuestro patrimonio, y sólo el talento, el valor y la virtud serán coronados.

Cundinamarqueses! Quise ratificarme si deseabais aun ser colombianos: me respondisteis que sí, y os llamo colombianos!

Venezolanos! Siempre habéis mostrado el vivo interés de pertenecer a la gran República de Colombia, y ya vuestros votos se han cumplido. La intención de mi vida ha sido una: la formación de la República libre, e independiente de Colombia entre dos pueblos hermanos. Lo he alcanzado: ¡¡¡Viva el Dios de Colombia!!!

Cuartel General en la ciudad de Bogotá, 8 de marzo de 1820. 10°
Correo del Orinoco, número 60, del 29 de abril de 1820 Φ

Tomado de:

Bolívar, Simón (1947), *Obras completas*, Vo.II (Comps.) Vicente Lecuna, con la colaboración de Esther Barthe de Nazaris, La Habana: Lex.